

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN ELÉCTRICA S.A. CORPELSA CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Samborondón, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Bocca, Bloque C piso No. 1, sito en la vía a Samborondón Km 1.5, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **Corporación Eléctrica S.A. CORPELSA** a saber: **JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO**, por sus propios y personales derechos propietario de un mil quinientos noventa y ocho (1.598) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una, y con derecho a igual número de votos; **JOSE GERMAN LOPEZ MONCAYO**, por sus propios y personales derechos propietario de dos (2) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una.- Preside la sesión su Titular señor José German López Moncayo y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Javier Jorge Antonio Buendía Astudillo por designación de los accionistas.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos (US\$1,600.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal y Auditor Externo.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Presidente, Auditora Externa y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 1.600 votos a

favor y ninguno en contra. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por los accionistas, con 1.600 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad, con 1.600 votos a favor y ninguno en contra que la utilidad del ejercicio por un monto de doscientos treinta mil cuatrocientos noventa y cinco 12/100 dólares de los Estados Unidos (US\$230,495.12), luego de las deducciones correspondientes a: la participación del 15% de los trabajadores por un monto de US\$34,574.27; del impuesto a la renta por un monto de US\$121,073.67, y una generación de impuesto diferido por \$45,000.00 causado por otras diferencias temporarias; el saldo a disposición de los accionistas por un monto de ciento diecinueve mil ochocientos cuarenta y siete 18/100 dólares de los Estados Unidos (US\$119,847.18) no se distribuya con el fin de fortalecer la liquidez de la compañía.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y Auditor Externo.**- Los accionistas por unanimidad con 1.600 votos a favor y ninguno en contra reeligen como Comisario Principal de la compañía a el Ing. Juan Alejandro Zambrano Cáceres, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- Así como también los accionistas por unanimidad con 1.600 votos a favor y ninguno en contra ratifican la contratación de la compañía GAREF CONSULTING CIA. LTDA. como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 y que efectuó el Gerente General de la compañía con fecha 30 de Septiembre del 2017.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Secretario-Ad Hoc que certifica.-

f) JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO -Accionista.- f) JOSE GERMAN LOPEZ MONCAYO -Accionista.- f) JOSE GERMAN LOPEZ MONCAYO -PRESIDENTE.- f) JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO -SECRETARIO AD-HOC.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE CORPORACIÓN ELÉCTRICA S.A. CORPELSA

Samborombón, abril 9 del 2018



JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ELÉCTRICA S.A. CORPELSA

FECHA: abril 9 del 2018

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VALOR
JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO	1.598	US\$ 1,598.00
JOSE GERMAN LOPEZ MONCAYO	<u>2</u>	<u>US\$ 2.00</u>
	1.600	US\$ 1,600.00

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 3,200.00
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 1,600.00
CAPITAL PAGADO: US\$ 1,600.00
ASISTENCIA: 100%
CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

LO CERTIFICO,



JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO

SECRETARIO AD-HOC